

- Los dispositivos de anclaje del equipo anticaídas deben tener una estructura estable y posición que limite la eventualidad de una caída y la distancia de una caída libre. El dispositivo de anclaje debe encontrarse encima del puesto de trabajo del usuario. La forma y estructura del dispositivo de anclaje debe asegurar la conexión duradera del equipo y evitar su desconexión accidental. Se recomienda el uso de dispositivos de anclaje certificados e identificados, de acuerdo con la EN 795.
- Es obligatorio comprobar el espacio libre debajo del puesto de trabajo en que se utilizará el equipo de protección individual anticaídas a fin de evitar impactos contra estructuras o una superficie ubicada más abajo a la hora de prevenir caídas. El valor del espacio libre requerido debajo del puesto de trabajo puede comprobarse en el manual de uso del equipo de protección a utilizar.
- Durante el uso del equipo prestar mucha atención en situaciones peligrosas que influyan en el funcionamiento del equipo y seguridad del usuario, y particularmente en:
 - entrelazado y deslizamiento de las líneas por bordes agudos;
 - caídas basculantes;
 - conductividad eléctrica;
 - cualesquier daños tales como rozamientos, cortes, corrosión;
 - temperaturas extremas;
 - impacto negativo de factores atmosféricos;
 - sustancias agresivas, químicas, disolventes, ácidos.
- El equipo de protección individual debe transportarse en embalajes que lo protejan contra daños o humedad, ej. en bolsas hechas de tejido impregnado o en maletas o cajas de plástico o de acero.
- El equipo de protección individual debe limpiarse y desinfectarse de forma que no se dañe el material (materia prima) del que está hecho el equipo. Para los materiales textiles (cintas, líneas) deben aplicarse detergentes de limpieza para tejidos delicados. Puede ser lavado a mano o a máquina. Enjuagar bien. Los elementos hechos de plástico deben lavarse solo en agua. El equipo mojado durante la limpieza o uso debe secarse bien en condiciones naturales, fuera de las fuentes de calor. Los elementos y mecanismos metálicos (muelles, bisagras, linguetas, etc.) pueden engrasarse periódicamente a fin de mejorar su funcionamiento.
- El equipo de protección individual debe almacenarse suelto en embalajes, en habitaciones secas y bien ventiladas, protegido contra la luz, radiación UV, polvo, objetos agudos, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

Por notas postas na carta de uso é responsável a empresa onde se usa o equipamento. Carta de uso deveria estar preenchida antes da primeira entrega do equipamento para ser usado. Todas as informações referentes ao equipamento protector (nome, número de série, data de compra e posta em movimento, nome do usuário, informações referentes a reparos e inspeções, e retirada de uso) devem ficar na carta de uso de um dispositivo dado. A pessoa responsável por equipamento protector na empresa deve preencher a carta de uso. Está proibido usar o individual equipamento protector que não tenha preenchida a carta de uso.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.

La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

HOJA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO / LONGITUD		NÚMERO DE REFERENCIA CATÁLOGO	
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN	
NOMBRE DE USUARIO			
FECHA DE LA COMPRA		FECHA DE ENTREGA AL USO	

INSPECCIONES TÉCNICAS

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA REVISIÓN O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

PROTEKT, 93-403 LODZ,
ul. Starorudzka 9, POLAND,
TEL: (48 42) 680 20 83, FAX: (48 42) 680 20 93
www.protekt.com.pl

Organismo notificado en el que se emitió el certificado europeo y se realiza la supervisión de la producción del dispositivo
APAVE SUDEUROPE SAS, CS-60193 – 13322
MARSELLA Cedex 16, Francia - N° 0082



Antes de utilizar el equipo leer atentamente las instrucciones.

EN 354:2010
EN 795:2012 Tipo B

Instrucciones de uso PROTEKT®

ESLINGA DE CABLE

Nº de cat.: **AZ 410**

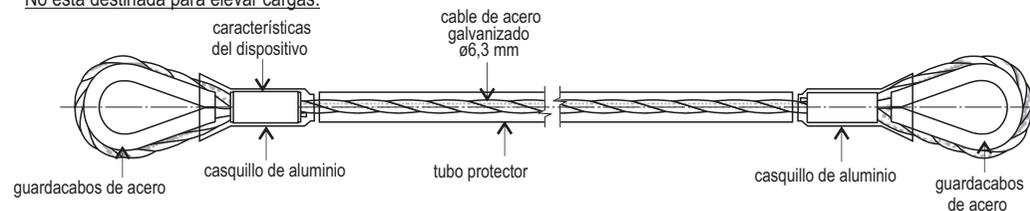
AZ410 está destinado para ser utilizado como:

– dispositivo de anclaje: componente del equipo de protección frente a caídas de altura, conforme con EN 795-B, que sirve para la unión a un punto de una estructura fija del subconjunto de unión-amortiguación, donde el usuario debe estar equipado con un equipo que limite la fuerza dinámica máxima ejercida sobre el usuario durante la detención de una caída a un máximo de 6 kN.

– cable de seguridad: componente del equipo individual de protección frente a caídas de altura (conforme con EN 354). La eslinga, tras la unión con un amortiguador de seguridad (conforme con EN 355) y un arnés de seguridad (conforme con EN 361), puede ser empleada como equipo básico para la retención de caídas de altura. La longitud total del cable de seguridad con el amortiguador de seguridad, los extremos y los mosquetones no puede superar los 2 m. El conjunto está destinado para ser usado por una sola persona.

La eslinga de cable solo puede ser utilizada como parte de un sistema de protección frente a caídas de altura.

No está destinada para elevar cargas.



PERIODO DE USO

El período máximo de uso de los dispositivos que funcionen correctamente es ilimitado.

ATENCIÓN: El período máximo de uso del dispositivo depende de la intensidad y del entorno de uso. El uso del dispositivo en condiciones duras, con un contacto frecuente con el agua, bordes agudos, sustancias corrosivas, a temperaturas extremas puede provocar la retirada del uso incluso después de una sola utilización.

REVISIONES PERIÓDICAS

Al menos una vez al año, tras cada 12 meses de uso, se debe realizar una revisión periódica del dispositivo.

La revisión periódica puede ser realizada por una persona competente, en posesión de los conocimientos adecuados y formada en este campo.

RETIRADA DEL USO

El dispositivo debe ser retirado inmediatamente del uso y desguazado (debe ser definitivamente destruido) si ha participado en la retención de una caída o aparece cualquier duda sobre su infalibilidad.

CARACTERÍSTICAS DEL DISPOSITIVO

Nombre del dispositivo	ESLINGA DE CABLE	Manufacturer or distributor
Número de catálogo	Ref: AZ410 Longitud:m	Longitud en metros
Normas europeas	EN354:2010 / EN795:2012-B	Número de serie
Marca CE con el número del organismo notificado responsable del control del proceso de producción del dispositivo (art. 11)	NUMERO DE SERIE:: 00000000 FECHA DE FABRICACION:: 12.2017	Fecha de fabricación
Atención: leer las instrucciones		Atención: el punto de anclaje deberá encontrarse por encima del usuario
		Número de personas que pueden utilizar al mismo tiempo el dispositivo

Marcación de la supervisión periódica anual



Indicación de la fecha (mes y año) de realización de la siguiente revisión por el fabricante. Está prohibido utilizar el dispositivo después de la fecha indicada. Atención: Antes del primer uso del dispositivo se debe marcar en la etiqueta la fecha del primer control (fecha del primer uso + 12 meses, por ejemplo, primer uso del equipo – 01.2017; fecha de control indicada – 01.2018).

EMPLEO DE LA ESLINGA DE CABLE COMO DISPOSITIVO DE ANCLAJE (EN 795)

1. Ceñir la eslinga de cable alrededor de un elemento de la estructura portante (punto de la estructura fija). El punto de la estructura fija al que esté unida la eslinga deberá encontrarse por encima del lugar de trabajo y su forma y estructura deberán impedir la desunión de la eslinga de cable por sí misma. La eslinga de cable puede ser enrollada más de una vez, por ejemplo, para acortar su longitud. El tamaño mínimo total del elemento estructural (sección) no puede ser menor de 20 mm y el radio mínimo alrededor del que se puede ceñir la eslinga de cable no puede ser menor de 0,5 mm - figura A.

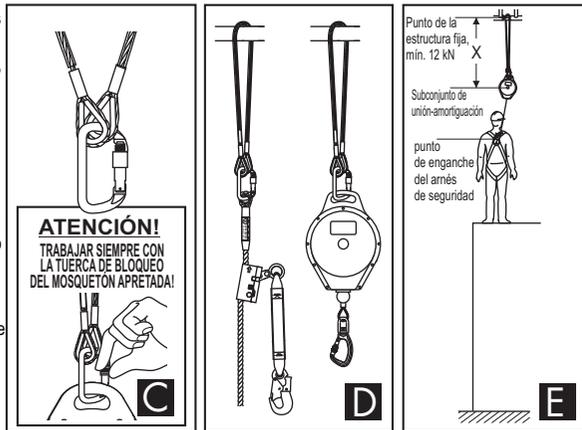
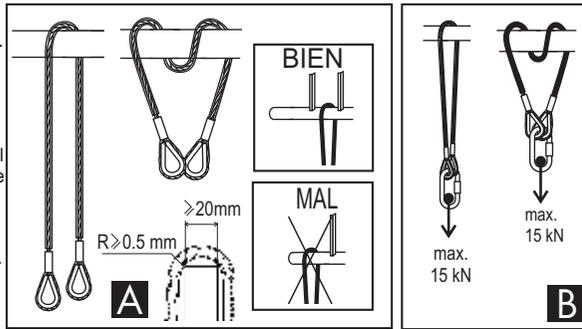
2. La carga de trabajo máxima admisible de AZ410 (utilizado como punto de anclaje temporal) es de 15 kN. La resistencia estática del punto de anclaje debe ser al menos dos veces mayor que la carga de trabajo del dispositivo AZ410, pero no menor de 12 kN - figura B.

3. Unir los extremos de la eslinga con un mosquetón - fig. C. Utilizar únicamente mosquetones certificados (EN362) de tipo oval con una carga de trabajo que se corresponda con las cargas de trabajo esperadas para la eslinga de cable.

4. Unir al mosquetón oval el subconjunto de unión-amortiguación, por ejemplo, un amortiguador con cable, la cuerda de trabajo de equipos autoprensos, un equipo autoblocante, etc. - fig. D.

5. Debe prestarse atención al espacio adicional «x» que aparece entre el punto al que está unida la eslinga de cable y el subconjunto de unión-amortiguación - fig. E.

Este espacio puede influir en el funcionamiento del equipo de protección frente a caídas, su posición y el recorrido de retención de la caída. Todos los cálculos relativos a la seguridad del trabajo en un determinado lugar, el recorrido de retención de la caída, el espacio libre requerido bajo el lugar de trabajo deben tener en cuenta este espacio adicional. El subconjunto de unión-amortiguación debe encontrarse por encima del nivel del punto de enganche del arnés de seguridad al que está unido.



EMPLEO DE LA ESLINGA DE CABLE COMO CABLE DE SEGURIDAD

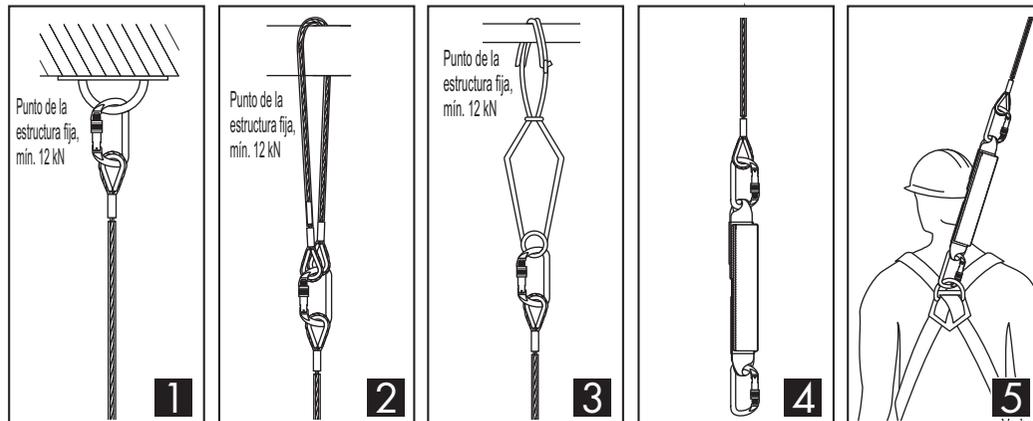
1. Se debe unir mediante un mosquetón uno de los extremos de la eslinga al punto seleccionado de la estructura fija con una resistencia mínima de 12 kN

- directamente - fig. 1

- mediante otra eslinga de cable - fig. 2 o un conector modelo pinza - fig. 3

2. Unir el otro extremo mediante un mosquetón a un amortiguador de seguridad - fig. 4

3. El subconjunto de unión-amortiguación así formado se debe unir directamente a la hebilla de sujeción delantera o posterior del arnés de seguridad - Fig. 5 (EN 354)



ATENCIÓN: Está prohibido unir la hebilla de sujeción del arnés con el punto de la estructura fija mediante una eslinga de cable sin amortiguador.

El empleo de la eslinga en sistemas de retención de caídas debe tener lugar de conformidad con las instrucciones de uso de los sistemas de retención de caídas y según los reglamentos vigentes:

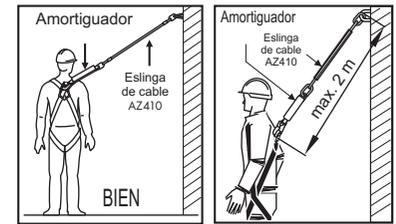
- EN 361 - Arnés de seguridad
- EN 353-1, EN 353-2, EN 354, EN 355, EN 360, EN 362 - Sistemas de retención de caídas
- EN 795 - Puntos de anclaje
- EN 358 - Sistemas de sujeción de posición en trabajo

OBSERVACIONES:

- Al determinar el espacio bajo el lugar de trabajo necesario para la protección, se debe tener en cuenta la longitud de la eslinga como un elemento adicional que prolonga la distancia de caída.
- La longitud total del cable de seguridad unido a un amortiguador según la norma EN 355, los mosquetones y los elementos de enganche no puede superar los 2 m.
- En una situación de peligro de caída el usuario deberá minimizar el alojamiento del cable.
- El usuario debe eliminar cualquier situación de riesgo (por ejemplo, el enrollamiento del cable alrededor del cuello), de forma que en caso de uso del cable durante una caída no sufra un estrangulamiento.

PRINCIPIOS GENERALES DEL USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- El equipo individual anticaídas debe ser utilizado exclusivamente por personas instruidas en su destino y uso.
- El equipo individual anticaídas no puede ser utilizado por personas cuyo estado de salud pueda influir en la seguridad durante el uso diario o en acciones de rescate.
- Se debe preparar un plan de rescate a aplicar si necesario.
- Está prohibido realizar cualesquier modificaciones en el equipo sin previa autorización del fabricante.
- Toda reparación del equipo puede ser realizada solo por el fabricante o por un representante autorizado del mismo.
- El equipo individual anticaídas no puede ser utilizado desconforme con su destino.
- El equipo individual anticaídas es un equipo personal y debe ser utilizado por una persona.
- Antes de usar, asegúrese de que todos los elementos del sistema de protección cooperen entre sí correctamente. Periódicamente, compruebe las conexiones y ajustes del equipo a fin de evitar su alojamiento o desconexión accidentales.
- Está prohibido usar conjuntos del equipo de protección en que el funcionamiento de cualquiera de sus componentes esté perturbado por el funcionamiento de algún otro.
- Todos los componentes del sistema de protección deben ser conformes con la normativa aplicable, manuales de uso de los equipos y normas en vigor:
 - EN 361 – arnés de seguridad;
 - EN 353-1, EN 353-2, EN 354, EN 355, EN 360, EN 362 – sistemas de protección;
 - EN 795 – dispositivos de anclaje del equipo (puntos de anclaje fijos);
 - EN 358 – sistemas para mantener la posición de trabajo.
- Antes de cada uso del equipo de protección es necesario inspeccionarlo bien a fin de comprobar su estado técnico y funcionamiento correcto. El control es llevado a cabo por el usuario del equipo.
- Durante la inspección se debe comprobar todos los elementos del equipo prestando mucha atención en cualquier daño, desgaste excesivo, corrosión, rozamientos, cortes y funcionamiento incorrecto. Hace falta fijarse especialmente en los dispositivos:
 - arnés de seguridad y cinturones para mantener la posición de trabajo: hebillas, elementos de ajuste, puntos (mosquetones) de amarre, eslingas, costuras, lazos;
 - absorbedores de energía: lazos de amarre, eslingas, costuras, carcasa, conectores;
 - cables y guías textiles: cables, dedales, conectores, elementos de ajuste, trenzados;
 - cables y guías de acero: cables, alambres, pinzas, lazos, dedales, conectores, elementos de ajuste;
 - sistemas de protección extraíbles: cables o eslingas, funcionamiento correcto del mecanismo de extracción y mecanismo de bloqueo, cuerpo, acumulador, conectores;
 - escaleras de mano en carriles: cuerpo y desplazamiento correcto por el carril, funcionamiento del bloqueo, rollos, tornillos y remaches, conectores, absorbedor;
 - conectores (mosquetones): cuerpo portante, remachado, amarre principal, funcionamiento del mecanismo de bloqueo.
- Al menos una vez al año (después de cada 12 meses del uso) es necesario retirar el equipo de protección a fin de realizar una revisión periódica detallada. Dicha revisión puede ser llevada a cabo por la persona responsable en la planta de las revisiones periódicas del equipo de protección e instruida en la materia. Las revisiones periódicas pueden ser realizadas también por el fabricante del equipo o persona/empresa autorizada por el mismo. La revisión comprende la comprobación de todos los elementos del equipo prestando mucha atención en cualquier daño, desgaste excesivo, corrosión, rozamientos, cortes y funcionamiento incorrecto (ver el punto anterior).
- Si el equipo de protección tiene una estructura compleja y complicada, p.ej. sistema de protección extraíble, las revisiones periódicas pueden ser llevadas a cabo solo por el fabricante del equipo o por su representante autorizado. Una vez realizada la revisión periódica, se determinará la fecha de la revisión siguiente.
- Las revisiones efectuadas con regularidad son un aspecto pertinente en cuanto al estado del equipo y seguridad del usuario que depende de la fiabilidad y durabilidad del equipo.
- Si el equipo de protección tiene una estructura compleja y complicada, p.ej. sistema de protección extraíble, las revisiones periódicas pueden ser llevadas a cabo solo por el fabricante del equipo o por su representante autorizado. Una vez realizada la revisión periódica, se determinará la fecha de la revisión siguiente.
- Las revisiones efectuadas con regularidad son un aspecto pertinente en cuanto al estado del equipo y seguridad del usuario que depende de la fiabilidad y durabilidad del equipo.
- Durante la revisión periódica debe comprobarse la legibilidad de todas las identificaciones del equipo de protección (etiqueta de identificación).
- Toda la información relacionada con el equipo de protección (nombre, número de serie, fecha de compra y entrega para el uso, nombre del usuario, información relativa a reparaciones, revisiones y retiradas del uso) debe apuntarse en la ficha de uso de un equipo en cuestión. Por inscripciones en la ficha de uso es responsable la planta en que el equipo se utiliza. La ficha es rellenada por la persona responsable en la planta de los equipos de protección. No se puede utilizar el equipo de protección sin la ficha de uso rellenada.
- Si el equipo se vende fuera del país de su procedencia, el proveedor del mismo debe dotarlo de un manual de uso, mantenimiento e información relativa a revisiones periódicas y reparaciones en la lengua del país donde el equipo será utilizado.
- El equipo de protección individual debe retirarse del uso inmediatamente si aparecen dudas en cuanto a su estado o funcionamiento correcto. La nueva entrada del equipo al uso podrá realizarse después de una revisión detallada llevada a cabo por el fabricante que expedirá su autorización por escrito para el uso del mismo.
- Si el equipo de protección individual se ha utilizado en la prevención de una caída, debe retirarse del uso y destruirse.
- El único dispositivo de seguridad en el equipo de protección anticaídas para ponerse en el cuerpo es el arnés de seguridad conforme con la PN-EN 361.
- El sistema anticaídas puede amarrarse únicamente a los puntos (hebillas, lazos) del arnés de seguridad identificados con la mayúscula "A".



- El usuario deberá evitar entrelazar el cable entre elementos de la estructura o una situación de peligro de caída por un borde agudo (por ejemplo, el borde de un tejado).
- No utilizar tan solo la eslinga (sin amortiguador) como dispositivo de protección frente a caídas de altura
- No se deben utilizar simultáneamente dos cables (por ejemplo, en paralelo) con amortiguadores.

Se admite el uso de un cable de seguridad sin amortiguador únicamente como cuerda que impida el acceso del usuario en una zona en la que exista un riesgo de caída.